



Franciscanum. Revista de las ciencias del
espíritu

ISSN: 0120-1468

franciscanum@usbbog.edu.co

Universidad de San Buenaventura
Colombia

Viguera Ruiz, Rebeca

Trayectoria religiosa de un clérigo español a principios del siglo XIX. La figura de Rafael Crisanto
Alesón

Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu, vol. LVII, núm. 163, enero-junio, 2015, pp. 417-440
Universidad de San Buenaventura
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343533885013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Trayectoria religiosa de un clérigo español a principios del siglo XIX. La figura de Rafael Crisanto Alesón*

Rebeca Viguera Ruiz**

Para citar este artículo: Viguera Ruiz, Rebeca. «Trayectoria religiosa de un clérigo español a principios del siglo XIX. La figura de Rafael Crisanto Alesón». *Franciscanum* 163, Vol. LVII (2015): 417-440.

Resumen

En la coyuntura española de transformaciones de gran calado que se produjo entre el siglo XVIII y el siglo XIX, ciudadanos de todas las clases sociales y ocupaciones profesionales fueron los verdaderos artífices de los cambios culturales, ideológicos y políticos que tuvieron lugar. En un intento de conocer mejor la esencia popular, y religiosa en este caso concreto, de alguno de esos componentes sociales, el presente trabajo pretende presentar brevemente las notas biográficas más relevantes de D. Rafael Crisanto Alesón Alesón, como un primer acercamiento a su trayectoria.

Alesón fue un personaje que vivió a caballo entre esas dos centurias que significaron la irrupción del movimiento ilustrado primero, y del

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto Nacional de Investigación «Retórica e Historia. Los discursos parlamentarios de Salustiano de Olózaga (1847-1871)», Ref. FFI2011-23519/FILO del Ministerio de Economía y Competitividad, e investigador principal D. José Antonio Caballero López. Dejo constancia de mi agradecimiento a esta institución.

** Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad de La Rioja (España). Profesora de Historia Contemporánea en el Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de La Rioja, Visiting Scholar 2013/14 asociada al Centro de Estudios Europeos y Mediterráneos en la Universidad de Nueva York (CEMS-NYU) y Summer Visitor 2014 en el Centro de Estudios Europeos en la Universidad de Harvard (CES-Harvard). Contacto: rebeca.viguera@unirioja.es.

liberalismo después, como vías de desarrollo político, intelectual y económico que terminarían por derrocar el Antiguo Régimen monárquico vigente hasta entonces. Un hombre de la Iglesia, bien educado, quien disfrutó de un estatus económico familiar que le facilitó una elevada instrucción y una buena consideración social por parte de sus vecinos.

Con estas páginas se busca sacar a la luz esta figura religiosa que, desde el ámbito local y un ejercicio humilde de su ministerio religioso, contribuyó a difundir el mensaje de la fe católica en un momento de gran tensión y crisis generalizada en España.

Palabras clave

Iglesia católica, clero, siglo XIX, sermones, educación.

Religious Life and Pastoral Ministry of a Spanish Cleric in the Beginning of 19th Century. The Case of Rafael Crisanto Alesón

Abstract

In the Spanish situation of major transformations that occurred between the eighteenth and nineteenth century, citizens of all social classes and professional occupations were the true architects of all cultural, ideological and political changes that took place. In an attempt to better understand the essence of some of these popular and religious social components, this paper aims to briefly present the most relevant biographical notes about Rafael D. Crisanto Alesón Alesón as a first approach to his life.

Alesón was a character who lived between those two centuries which meant the emergence of the Enlightenment firstly and liberalism thereafter, that would eventually overthrow the Old Regime monarchy. A man of the Church, well educated, who enjoyed a com-

fortable economic status that gave him a good education and high social consideration from his neighbors.

These pages seek to define this religious figure who, from a local level and a humble exercise of his religious ministry, helped to spread the message of the Catholic faith at a time of great stress and generalized crisis in Spain.

Keywords

Catholic Church, clergy, 19th century, sermons, education.

Introducción

Al hablar de cualquier aspecto relacionado con la realidad española de las primeras décadas del siglo XIX es preciso tener en cuenta el contexto espacio-temporal, político, económico y cultural que servía de fondo a su desarrollo, que enmarcaba la vida cotidiana de sus protagonistas y que determinó sin duda la evolución posterior de la España decimonónica. Fue aquel un momento de transición entre dos siglos, un período que trastocaría definitivamente los cimientos del Antiguo Régimen monárquico y llevaría a la consolidación del liberalismo a mediados del siglo XIX tras numerosos vaivenes en la representatividad nacional, diversos proyectos constitucionales y las tentativas de progreso y modernidad que estuvieron en la base de los programas ideológicos de los nuevos partidos políticos conformados en las primeras décadas de la centuria.

Un período en el que la Iglesia católica tuvo que intentar superar el proceso de escepticismo religioso que se había impuesto durante el siglo XVIII y adaptarse a los ritmos de transformación sociocultural y política que se imponían en el país con la llegada del nuevo siglo. A partir de las primeras décadas del siglo XIX comenzaría a ver una cierta esperanza de superación de aquella situación previa de crisis de los principios religiosos hasta que a mediados de la centuria recuperó en parte el papel que en tiempos pasados había tenido; recuperación

que vino respaldada por la firma del Concordato del año 1851, que favorecía una nueva alianza con el trono y conllevaría la reaparición de la Iglesia en el ámbito socioeconómico y educativo del país. En todo ese proceso el clero fue uno de los mayores perjudicados por el nuevo proyecto liberal decimonónico por cuanto recayeron en él la mayor parte de las desamortizaciones llevadas a cabo en diferentes momentos desde las últimas décadas del siglo XVIII, sufrió la supresión del diezmo como base de ingresos para la Iglesia, vio cómo quedaban anulados progresivamente todos los fueros y privilegios eclesiásticos de que habían gozado hasta ese momento, asistió a la supresión de las órdenes monacales, y un largo etcétera de medidas represivas. A este nuevo sistema que pretendía limitar el poder del monarca y de la Iglesia, a las nuevas ideas de libertad, igualdad y derechos individuales, reaccionaría el estamento eclesiástico con campañas antiliberales por diversos medios, entre los que destacaría la palabra declamada en los púlpitos durante toda el siglo¹.

En la base última de esos andamios de la España Contemporánea, que se fueron creando durante la primera mitad del ochocientos, se encuentra el ámbito de la municipalidad. En él los cambios se sucederían en realidad con mayor lentitud en prácticamente toda la Península y en él la Iglesia luchó de manera directa para mantener sus redes de poder e influencia a través de una relación cercana con sus fieles. Es aquí donde cobrará sentido la vida y ministerio de muchos de sus miembros.

Habiendo situado muy brevemente el marco coyuntural sobre el que se basará el análisis biográfico al que se hará referencia en este texto, puede considerarse como el objetivo principal de este la presentación de Rafael Crisanto Alesón, un párroco que nació a mediados del siglo XVIII en el ámbito riojano y que desarrolló la mayor parte de su ministerio religioso a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XIX.

1 Una referencia en este punto podría ser el trabajo de Gerar Dufour, «Estudio Preliminar» de *Sermones Revolucionarios del Trienio Liberal (1820-1823)* (Alicante: F. ediciones, 1991).

No llegó a desempeñar nunca cargos de relevancia en la jerarquía de la Diócesis de Calahorra y La Calzada a la que pertenecía, pero merece la pena recuperar su memoria por cuanto fue uno de tantos clérigos del momento que contribuyeron, desde los púlpitos locales, a mantener viva la fe y el sentimiento religioso en un país que luchaba por encontrarse a sí mismo desde el punto de vista de la identidad política.

Apenas sufrió el desgaste económico que, como se ha aludido, asolaba entonces a la Iglesia gracias a la solvencia familiar tanto en bienes muebles como inmuebles en esos momentos. Y dedicó todos sus esfuerzos, junto con otros miembros de su familia como el diputado Ramón Alesón, a mantener ese estatus social y su reputación popular en los círculos locales en los que se movió siempre. Se pretende por tanto, a lo largo de las siguientes páginas, esbozar los datos más relevantes de las referencias personales y la trayectoria profesional de este personaje en un primer acercamiento individual a su biografía que permita conocerle un poco mejor².

1. Breve marco contextual: la realidad local del entorno de Rafael Crisanto Alesón en el cambio de siglo

Tal como se ha insinuado, tras un largo proceso de cierto escepticismo religioso a lo largo del siglo XVIII caracterizado por la pérdida de vocaciones y posesiones de la Iglesia católica, esta experimentó en la primera mitad del ochocientos una importante evolución³. En la centuria decimonónica el ámbito europeo (o incluso el norteamericano con anterioridad) fue testigo de una evolución social, económica y política constante en la que la Iglesia fue quedando relegada dando muestras de su incapacidad para adaptar su mensaje de fe al ritmo

2 Se trataría del primer trabajo que busca reconstruir su biografía más allá de unas pequeñas notas personales aludidas muy sucintamente en Rebeca Viguera Ruiz, *El liberalismo en primera persona. Ramón Alesón y la representatividad política en los orígenes de la España Contemporánea (1781-1846)* (Logroño: Universidad de La Rioja-IER, 2010).

3 Estas reflexiones sobre la Iglesia del momento se han recogido de Rebeca Viguera Ruiz, «El miedo a la masonería. Prensa católica riojana antimasonica en el debate público», en J. A. Ferrer Benimeli, *La Masonería española en la época de Sagasta* (Zaragoza: Inst. Fernando el Católico, 2007), 97-124.

en que cambiaba la sociedad. Algunas pequeñas reformas trataron de frenar esta tendencia, pero lo cierto es que el clero en general permaneció en un estado mediocre en el que la pérdida vocacional fue constante y que exigió la incorporación de un gran número de laicos a la Iglesia⁴. El siglo XIX ofrecería un nuevo panorama algo más favorable para la institución católica. La Iglesia participó en la Guerra de la Independencia, estuvo sometida a la persecución liberal, asistió a la caída de la Inquisición, mantuvo alianzas con el carlismo y, sobre todo tras la proclamación del dogma de la Inmaculada en 1854, observó una tímida pero constante recuperación de su poder. También el Concordato de 1851 supuso un avance importante para esta institución por haber generado una nueva alianza con la monarquía que sirvió de puerta de acceso a la Iglesia a la nueva realidad socioeconómica del país, tal como se ha afirmado previamente. No obstante, dado el panorama que brevemente se ha mencionado, fue constante el debate y enfrentamiento entre la Iglesia y todos los elementos sociopolíticos que se relacionaron con el liberalismo o las nuevas ideas de modernidad que se estaban predicando en ese momento.

En ese cuadro temporal nació Rafael Crisanto Alesón en la Villa riojana de Sotés⁵. Es una pequeña Villa de la Rioja Media que se sitúa en el valle occidental del río Iregua cerca de la capital de la provincia, Logroño, al norte de la Península Ibérica. A lo largo de los siglos fue un territorio habitado por diferentes culturas tal como demuestran algunos vestigios de la Edad de Bronce, la primera Edad de Hierro o época romana que se han podido localizar en el término geográfico que ocupa⁶. En la Edad Media aparece la primera referencia escrita

4 José Leonardo Ruiz, *Prensa y propaganda católica (1832-1965)* (Sevilla: Ed. Universidad de Sevilla, 2002).

5 Ha de recordarse que la localidad era entonces el ámbito más cercano de referencia para aquellos cuya vida se enmarca fundamentalmente en los límites de pequeños municipios como, en el caso de Alesón, la Villa de Sotés. Esta es, por tanto, el punto de partida de las vivencias públicas y privadas del personaje, por lo que se dedican unas breves líneas a su presentación.

6 No hay muchos estudios que se hayan ocupado de la historia del municipio. Nos basamos sobre todo aquí para recomponer la breve historia de la zona en: Ángel Casimiro Govantes, *Diccionario geográfico-histórico de España, sección II que comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de Burgos* (Madrid: Imprenta de Sres. Viuda de Jordan e hijos, ed. de Logroño, 1996); Pascual Madoz, *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

a la villa en una donación a favor del monasterio de San Juan de Sojuela por parte del Rey D. García el de Nájera.

Pero no será hasta el siglo XVIII cuando se alcanza el período de mayor desarrollo y esplendor de esta localidad. Es en 1747 cuando por medio de un Real Privilegio de Fernando VI, firmado en Madrid el 17 de agosto, se le concedió el título de Villa independiente de la de Navarrete. Y sin que interese aquí resaltar con minuciosidad cada elemento histórico relacionado con su evolución, sí puede decirse que gozó de una buena campiña, la agricultura fue su principal fuente de riqueza durante ese siglo y el XIX con una importante producción de vino, cereales, legumbre, aceite, patatas y frutales. Destacaba también en ese lapso de tiempo la cría de ganado lanar y la pequeña industria de la zona que estaba formada por un molino harinero y dos fábricas de aquardiente.

Según los registros de población con los que hoy día contamos para hacer un repaso demográfico de Sotés, se verifica un crecimiento poblacional muy débil desde el siglo XVI hasta que a finales del siglo XIX fue perdiendo habitantes según la tendencia común de los pueblos de la provincia⁷. De 62 vecinos y unas 310 almas en el siglo XVI, se pasó a un total de 390 habitantes en 1831 o 462 en 1898⁸.

Por tanto hablamos de un territorio pequeño, pero rico desde una perspectiva económica, que favorecería el enriquecimiento progresivo de la familia Alesón y la pondría en una situación de privilegio

ultramar (Madrid: 1849) y las alusiones históricas en Archivo Histórico Diocesano de La Rioja, *Sotés, documentos civiles, caja 9, Constitución de la Aldea de Sotés en categoría de Villa separándola de la jurisdicción de Navarret*. Así como en el trabajo erudito de Juan Manuel Palacios Sánchez, *Sotés, Villa riojana* (Sotés: Ayuntamiento de Sotés, s/f).

7 Para estas cuestiones son de obligada referencia los trabajos de Pedro Gurría García, *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900* (Logroño: IER, 2004), de este autor con Mercedes Lázaro Ruiz, *La crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)* (Logroño: IER, 1989), o la contribución de ambos autores de la mano de José Miguel Delgado Idarreta, «Los estudios demográficos en La Rioja (XVI-XIX). El estado de la cuestión», en David-Sven, coord., *Actas Congreso Internacional de la Población*. V Congreso de la ADEH, v. 3, (Logroño: Ed. Pérez-Fuentes Hernández, 1999), 71-96.

8 Se carece por el momento de datos verificados sobre la población de la Villa para los siglos XVII y XVIII, por lo que se han tomado como base los números ofrecidos por los estudios mencionados en la nota 7 en relación al desarrollo demográfico marcado por Gurría García y Lázaro Ruiz.

dentro de sus habitantes. Familia en la que deberemos situar, junto a su tiempo y su espacio, a Rafael Crisanto Alesón.

2. Trayectoria socioprofesional del clérigo Rafael Crisanto Alesón

Como en algún momento mencionara Wilkie Collins, «no puede contarse una historia creíble sin presentar personajes»⁹, por lo que es necesario entender la evolución de la figura de Alesón para comprender en su conjunto su biografía y su actividad pública.

Según su partida de bautismo Rafael Crisanto Alesón nació el 24 de octubre de 1752 en la Villa de Sotés (La Rioja, España). Fallecería en ese mismo municipio a edad avanzada después de una vida dedicada en su totalidad al ejercicio religioso. Hijo legítimo de D. Pedro Alesón y de D^a Manuela Alesón, fue bautizado en la Iglesia Parroquial de San Martín de aquella misma villa el día 27 de octubre de 1752 por el entonces cura y beneficiado que en ella ejercía, D. Clemente Romero Fernández¹⁰. Fueron sus abuelos paternos D. Pedro Alesón y D^a Ángela Marín, y los maternos D. Diego Alesón y D^a Catharina Romero Fernández. El nombre completo que figura en el documento parroquial es *Raphael Chrisanto*, aunque por regla general a lo largo de su vida se adaptaría a la grafía moderna figurando siempre como *Rafael Crisanto Alesón*.

2.1 El contexto familiar

Aunque no se poseen datos específicos ni registros escritos sobre su infancia o su educación primaria, dada su tradición familiar, probablemente atendiera las clases de algún maestro de primeras letras que ejercía en el entorno rural de Sotés y las localidades de alrededor. Una primera educación básica orientada a comprender las nociones rudimentarias de más general aplicación a la vida, tal como algunas obras del setecientos mencionaban. Un tipo de educa-

9 Wilkie Collins, *La dama de blanco* (Barcelona: Ediciones B, 1998), 12-13.

10 Referencia a su Partida de Bautismo en el Archivo Histórico Diocesano de La Rioja (AHDLR), *Sotés, índice de bautizados*, libro 5º, caja 17, años 1545-1878.

ción que estaba orientada a formar al hombre cultivando sus buenas cualidades y corrigiendo las malas¹¹.

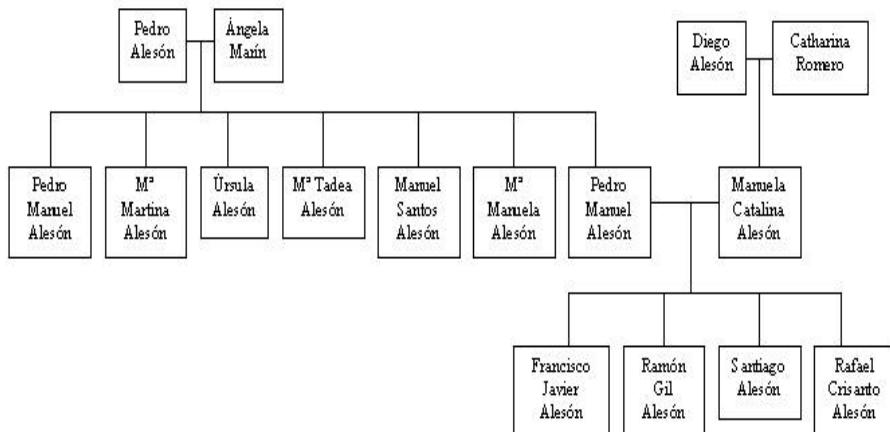
Pero antes de avanzar en su formación, y para comprender por qué hablamos aquí de tradición personal del personaje, es preciso trazar unas breves líneas en torno a este punto. Es ya una obviedad a la luz de numerosos estudios contemporáneos que desde el siglo XVII los lazos familiares de parentesco o el patronazgo y la vecindad se habían convertido en instrumentos fundamentales en la reconfiguración del poder socio-político de cualquier territorio. El linaje y la ascendencia social fueron desde entonces, y hasta finales del siglo XIX, las bases de dominación que servían de trampolín para la promoción personal de los individuos¹².

En este caso concreto el apellido Alesón apareció por primera vez en la década de los años 40 del siglo XVI en los registros vecinales de la localidad de Sotés. El primer bautizado de ella de que hay noticia fue D. Miguel Alesón, hijo a su vez de Juan Alesón y María Pastor. En esa misma centuria el apellido se bifurcó en dos líneas a partir de la descendencia generada por el hijo del matrimonio entre Diego Alesón y María Alesón, D. Diego Alesón Alesón. Los antecedentes de Rafael Crisanto proceden precisamente de una de esas líneas¹³.

11 Ejemplo en *Correo de Madrid*, 24 de abril de 1790. Sobre estas cuestiones véase por ejemplo el trabajo de Olegario Negrín Fajardo, *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*, (Madrid: UNED, 1987).

12 Pese a las pretensiones de cambio del liberalismo hacia la priorización de los méritos personales como bases de la evolución pública y profesional de los individuos, la influencia de los vínculos familiares seguía siendo principal en el ochocientos. Entre otras obras de estudio sobre estas cuestiones se pueden citar las de José Miguel Delgado Idarreta «La Rioja», en José Varela Ortega, *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* (Madrid: Marcial Pons, 2001), 497-515; Pedro López Rodríguez, *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja 1890-1923* (Logroño: IER, 2001); José María Imizcoz, dir., *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001); u otras ya clásicas como las de de Tulia Gabriela Falletti, *Dominación política, redes familiares y clientelismo* (Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 1997) y Antonio Robles Egea, comp., *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea* (Madrid: Siglo XXI, 1996).

13 Toda esta información se puede consultar en la enumeración de índices parroquiales en AHDLR, *Sotés, índice de bautizados*, libro 1º, caja 17, 1545-1878. Una referencia genealógica similar se presentó de manera desarrollada ya en el trabajo inédito de Rebeca Viguera Ruiz, *Del Antiguo Régimen al Liberalismo. El político Ramón Alesón (1781-1846)*, Diploma de Estudios Avanzados, (Universidad de La Rioja, 2006).



Árbol genealógico de Rafael Crisanto Alesón¹⁴

En 1767 se otorgó a la familia un documento en el que se hacía repaso de la tradición de hidalgía de sus miembros en la Villa de Sotés. Firmado en Madrid a fecha 16 de noviembre de ese mismo año, un *Extracto de la certificación de antigüedad, nobleza, blasones y armas del linaje Alesón, de la Villa de Sotés, librada por Ramón Zazo y Ortega, cronista del rey de Armas*, trataba de confirmar sus orígenes sociales y el prestigio de su apellido¹⁵. A esta presentación del linaje Alesón acompañaban sus posesiones económicas en diferentes puntos de la Villa de Sotés y sus alrededores¹⁶. Y,

14 Elaboración propia a partir de AHDLR, *Sotés, índice de bautizados*, libro 1º, caja 17, 1545-1878.

15 Puede consultarse en los fondos familiares que se registran en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHLR), Fondo Pujadas-Alesón (P-A), caja 25, documentos genealógicos y personales. En él se reconoce, entre otros puntos, que el apellido ALESÓN se encuentra en las Historias entre las familias de más lustre y esplendor de España, que en el grado de nobleza mixta (estirpe o sangre y virtud) se halla la familia de Alesón de la Villa de Sotés, obispado de Calahorra, que los apellidos de Alesón de la Villa de Sotés vienen y proceden de Ataulfo, primer rey Godo en España; que son originarios de los antiguos Cántabros y Godos, cuyas casas solares quedaron radicadas en la Cantabria y Montañas de Burgos, de donde han salido muchos varones ilustres, o que los del apellido Alesón tienen por Armas el escudo que se demuestra en la dicha certificación y que sus divisas y blasones son de la más alta dignidad y significación de Nuestra España (en un resumen adaptado de su contenido). Era sin duda un medio de intentar demostrar los orígenes hidalgos de la familia en base a su apellido y su certificado de nobleza.

16 Sin que sea el objeto de este trabajo mostrar el detalle de todo ello, cabe señalar la fuente donde puede consultarse: AHDLR, *Sotés, documentos civiles*, caja 6, padrones y repartimientos del vecindario. Donde además remite a otras fuentes complementarias para elaborar un recorrido más completo de esta riqueza patrimonial. Igualmente el Fondo P-A, *op. cit.*, recoge numerosas cajas de documentación relativa a estas cuestiones, todavía por examinar con profundidad.

más vinculado directamente a la figura de estudio, un mayorazgo establecido desde principios del siglo XVII que le situaba en su línea sucesoria por decisión expresa de su fundador D. Manuel Santos Alesón¹⁷.

De manera general puede decirse que el poder de esta familia residió en el control político, económico y religioso que fueron capaces de ejercer sus miembros en el ámbito municipal riojano o incluso nacional. Al menos cuatro de ellos fueron alcaldes ordinarios (Manuel Santos Alesón, Pedro Alesón, Ramón Gil Alesón, y Ramón Alesón, quien llegó a ejercer como diputado nacional en las Cortes madrileñas en varias ocasiones), y cargos eclesiásticos ejercieron igualmente al menos tres en ese mismo siglo (Diego Alesón, Manuel Santos Alesón y el propio Rafael Crisanto, quien también lo hizo en la centuria siguiente)¹⁸.

Sin pertenecer a la alta jerarquía eclesiástica ni a los vínculos nacionales de poder, Rafael Crisanto Alesón creció y se formó en ese contexto provincial tan característico de la transición entre el setecientos y el ochocientos. Y merece la pena profundizar un poco en los datos que sí se han conservado sobre su juventud y madurez para conocer mejor su trayectoria personal.

2.2 Recorrido vital del personaje

Gracias a la capacidad económica y la inclinación por el fomento de la cultura de su familia, Alesón pudo estudiar en Valladolid terminando de configurar su educación secundaria y superior. El día 9 de junio de 1774 obtuvo el título de Bachiller en Artes en la Facultad de Artes de la Universidad de Valladolid, y desde ese mismo momento hasta el 21 de junio del año siguiente se sabe que asistió a la Cátedra de *Prima Secundae* de Santo Tomás con puntualidad y

17 Referencias en AHPLR, *Fondo P-A*, caja 25, *op. cit.*

18 AHDLR, *Sotés, documentos civiles*, caja 6. En esta enumeración Diego Alesón es el mismo individuo que figura en el árbol genealógico de Rafael Crisanto Alesón casado con Catalina Romero; y Manuel Santos Alesón es tío de Rafael Crisanto Alesón, hijo a su vez de Pedro Alesón y Ángela Marín, tal como figura en el aludido árbol genealógico.

aprovechamiento¹⁹. De nuevo atendería estas mismas enseñanzas entre 1775 y 1776.

A lo largo del año siguiente, 1777, defendió varios cursos y ejercicios en el Gimnasio de Teología Moral de la Real Universidad de Valladolid, entre los que destacarían: el 15 de febrero *Quod materira Sacramenti Confirmationis est Oleum olivarum ab Episcopo consecratum y balsamo mistum*, el 24 de marzo *Quod fili infidelum; non possunt baptizari absque consenso parentum*, y 1 de junio *Quod ad rationem Sacramenti matrimonii requiritur consensos ad copulam saltem ex parte contractus*. Todo ello de la mano de dos actos de conclusiones que también había aprobado en la misma universidad: uno de ellos el 19 de marzo del año 1775 y otro, *De Gratia*, el 30 de mayo de 1777. En torno a esta última fecha defendió igualmente pruebas de un acto en el tratado de *Confirmatione* en el Gimnasio de San Agustín de la Real Universidad de Valladolid.

En todo este recorrido, según los archivos recogidos en la documentación oficial de la familia Alesón, cursó ocho años de estudios mayores hasta que, con 25 años de edad, alcanzó el grado de Clérigo de Prima Tonsura el día 30 de julio de 1777. Individuo de «buena vida, limpio nacimiento, inclinado al estado eclesiástico, asistente a la Iglesia, y aplicado a los estudios»²⁰, había cursado de la mano de los cursos señalados tres años de Artes en el convento de la ciudad de Vitoria, y un año de la cátedra de *Locis Theologicis* de la Universidad de Hirache hasta que consiguió su grado de Bachiller en Artes.

3. El ministerio eclesiástico de Alesón

Una vez finalizada su etapa de formación superior iniciaría su recorrido profesional como clérigo de la Iglesia católica de finales del

19 Certificado emitido por D. Ángel Molinos, catedrático encargado de ella en esos momentos. Así consta en los registros del AHPLR, *Fondo P-A*, caja 26-1, *op. cit.* documentos individuales de función. Todas las demás referencias aludidas en torno a su formación superior han sido extraídas de esta misma fuente. Años más tarde, en esa misma Universidad de Valladolid, su sobrino Eleuterio Ramón María Alesón Alonso de Tejada obtendría el título de Abogado.

20 AHPLR, *Fondo P-A*, caja 26-1, *op. cit.*

setecientos y principios del ochocientos. En 1778 obtuvo una Capellanía de Sangre que había sido fundada por D. Pedro y D. Sebastián Tomás de Olarte y Frías, a la vez que poseía media ración de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, en la que a su vez fue sacerdote y canónigo como compensación de sus méritos en consulta de Cámara²¹.

Se sabe poco sobre esta etapa de Rafael Crisanto en Valladolid, porque en realidad se prolongó durante muy poco tiempo. Al año siguiente, en 1779 y según consta en su documentación personal, solicitó a sus superiores alguna otra renta eclesiástica que le permitiese gozar una mayor solvencia económica para él mismo y para su madre, que dependía directamente de él. Y de manera más concreta, unos meses después, resolvió solicitar la concesión del beneficio de la Parroquial de la Cámara de Hoyo, diócesis de Cuenca, que había quedado vacante a causa del deceso de su anterior titular, D. Benito Romanillos. Gozó brevemente de esta concesión porque poco después terminó renunciando a favor del cargo que le llevaría de regreso a su Sotés natal como Mayordomo del Santo Hospital y cura y beneficiado de la Iglesia de la Villa, la aludida Parroquial de San Martín²².

Sin que hayan llegado hasta nosotros referencias biográficas de la vida cotidiana de Rafael Crisanto más allá de su recorrido universitario y esos primeros pasos al frente de diferentes comunidades religiosas modestas, es posible reconstruir parcialmente su ministerio eclesiástico en Sotés a través de los borradores manuscritos que se han encontrado entre sus documentos personales. Como vehículo de difusión de ideas, creencias y modelos de comportamiento y actitud religiosa, nos permiten intuir cuáles fueron sus enseñanzas más importantes desde el

21 Sobre este último empleo cabe especificar que Rafael Crisanto Alesón fue uno de los miembros (como cargo eclesiástico) que participó como consultor en la Real Cámara, una sección dentro del Consejo de Castilla encargada de decidir sobre diferentes tipos de pleitos, generalmente relativos al Real patronato. De nuevo los datos referidos a su recorrido personal han sido extraídos del Archivo Familiar P-A, *op. cit.* Pero puede citarse aquí como complemento bibliográfico, entre otras muchas obras posibles, el trabajo de María Luisa Candau Chacón, *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII. Modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1993). Sobre las funciones eclesiásticas del momento también sería útil consultar la obra *Historia eclesiástica de España*, de Vicente de la Fuente, compuesta en 1855.

22 AHPLR, Fondo P-A, caja 26-1, *op. cit.*

púlpito de San Martín. Todavía falta por hacer un estudio minucioso y en profundidad de todo ello, pero en este primer esbozo del personaje puede al menos afirmarse que los escritos más importantes de Alesón en su villa natal versaron sobre: la figura de Nuestra Señora de los Dolores, la confesión, la inclinación del hombre hacia el mal, la resurrección de Jesucristo, el *Chorus*, el misterio de la circuncisión de Jesucristo, la caridad del próximo, Nuestra Señora del título de la Peregrina, los Reyes Magos, el nacimiento de Jesús de Nazaret, la venida del Espíritu Santo, la obligación de trabajar, cosas de política, la buena educación, la infalibilidad de la oración, la trinidad, el don de la fe de Dios a su Iglesia, la Iglesia como la congregación de los fieles, la conmemoración de los difuntos, las obligaciones de los Padres y las Madres con sus hijos, la Natividad de María, la Fe, la purificación de Nuestra Señora, la ascensión del Señor, la perseverancia de la fe y en el Señor, el matrimonio, la soledad de María Santísima, o el modo práctico de comulgar espiritualmente²³.

3.1 El mensaje de fe de su predicación

Ya se ha mencionado cómo la Iglesia católica trató, a lo largo del siglo XVIII y gran parte del XIX, de constituirse como modelo educativo y guía doctrinal de pensamiento en el seno de una sociedad española fundamentalmente rural y analfabeta. En esta misión, los catecismos oficiales, las publicaciones periódicas o los Boletines Oficiales de las diferentes diócesis fueron vehículos importantes de transmisión de ideas en el ámbito nacional. De manera paralela, en el panorama local, la instrucción pastoral ejercida por los curas o párrocos municipales a través del discurso o la palabra declamada en sus sermones, sería la vía más directa para adoctrinar y convencer al pueblo²⁴. De ese modo la predicación, las oraciones y, en general, el

23 Son los más destacados que han podido localizarse a partir de un primer acercamiento a la documentación del personaje en este ámbito de su actividad pública. Su fuente de procedencia, AHPLR, Fondo P-A, caja 26/8, *op. cit.*, sermones de Rafael Crisanto Alesón. En la reproducción consiguiente que se haga de su contenido esencial se ha adaptado la grafía original.

24 Entre las muchas obras de referencia que pueden citarse en torno a esta idea podemos destacar en este momento, únicamente como base de las ideas aquí presentadas, las de Miguel Ángel González

conjunto de elementos que componían la parte verbal de las homilías locales, se constituyeron como los mecanismos más básicos con los que la Iglesia contaba para seguir extendiendo su mensaje entre los fieles.

Rafael Crisanto era un hombre de letras, conocedor de las principales obras de los padres de la Iglesia y los autores religiosos de renombre en los siglos anteriores. En su biblioteca familiar constan textos de Antonio Arbiol, Barcia y Zambrana, San Bernardo, Despreaux Boileau, Bartolomé Bravo, Filipe le Cerf, Joseph Cerviño, Juan Angel de Cesena, Antonio Codorniu, Félix Eguía, Carlos Antonio Erra, Gerónimo Feijóo, Vincentium-Ludovic Gotti, Francisco Larraga, Juan de Mariana, Francisco Ordoqui, o Juan de Yriarte, junto con numerosos ejemplares de La Sagrada Biblia, el Antiguo y el Nuevo Testamento y otras traducciones al castellano de obras doctrinales²⁵. Todo ello ofrece una visión de su persona vinculada a

García, «Apunte sobre la predicación en la catedral de Ourense a mediados del siglo XIX y otras noticias de sermones», *Diversarum Rerum: Revista de los Archivos Catedralicios y Diocesano de Ourense* 2 (2007): 11-26, de José Antonio Portero, *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX* (Zaragoza: Libros Pórtico, 1978), de José A. Rodríguez Garrido, «Del púlpito a las prensas: la transmisión de los sermones de Fray Hortensio Paravicino», *Criticón* 84-85 (2002): 165-185, o el de Coro Rubio Pobes, «El poder del púlpito: El contencioso sobre las publicatas civiles y la politización del clero en la primera mitad del siglo XIX», *Historia Contemporánea* 20 (2000): 183-204.

²⁵ En su desarrollo: Antonio Arbiol, *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura* (Zaragoza: Hd. Manuel Román, 1715); Barcia y Zambrana, *Despertador Christiano de sermones* (Madrid: Juan García, 1693); San Bernardo, *Divi Bernardi claraevalidis* (Lugduni: Apud Ugonen, 1551); *Biblia sacra Vulgatae editionis cum anota.I.B.Du-Hamel* (Matrixi: Joachin Ibarra, 1778); Boileau Despreaux, *Oevres en prose* (Amsterdam: G&R.Uvestein, 1721); Bartolomé Bravo, *Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae veris* (Compluti: Isidoro López, 1797); Filipe Le Cerf, *Biblioteque historique et critique des St.Maur* (La Haye: Pierre Gosse, 1726); Joseph Cerviño, *Exposicion de los hymnos del breviario romano* (Logroño: Francisco Delgado, 1757); Juan Ángel De Cesena, *Compendio de la Rhetorica, arte oratoria* (Barcelona: Carlos Gibert, 1776); Antonio Codorniu, *Índice de la filosofia moral christiano política dirigido* (Madrid: Joachin Ibarra, 1780); Félix Eguía, *Directorio teológico moral, para asistir la penitencia* (Madrid: Miguel Escribano, 1787); Carlos Antonio Erra, *Historia del viejo y nuevo Testamento* (Madrid: Joachin Ibarra, 1777-79); *Los santos Evangelios traducidos al castellano con notas* (Madrid: Imp. Real, 1789); B. Gerónimo Feijóo, *Theatro critico universal o discursos varios* (Madrid: Imp. S. C. Inquisición, 1752); Vincentium-Ludovic Gotti, *Veritas religionis christianaæ* (Venetiis: Typogra Balleoniana, 1750) y *Theologia Scholastica dogmatica justa menten D.Tomae* (Venetiis: Typogra Remondiniana, 1763); *Guía del Estado Eclesiástico segral y regular de España* (Madrid: Imp. Real, 1792); Francisco Larraga, *Promtuario de la Theología Moral* (Madrid: Manuel Román, 1717); Juan De Mariana, *Historia general de España* (Amberes: Marcos-Mig.Bousquet, 1751); Francisco Ordoqui, *El sacerdote santificado por el atento rezo del Divino* (Madrid: Placido Barco López, 1789); o Juan De Yriarte, *Gramática latina escrita en verso castellano* (Madrid: Imp. Real Gazeta, 1772). Entre otras muchas obras relacionadas con su pastoral religiosa y otros temas muy diversos de cultura general o bases formativas en materias complementarias. Valga este breve listado como apunte. Todas ellas pueden consultarse en el aparato documental adjunto de Rebeca Viguera Ruiz, *Ramón Alesón y la representatividad política en los orígenes de la España Contemporánea (1781-1846)*, en formato digital.

una amplia cultura eclesiástica, y cierta tolerancia política con las ideas ilustradas y aquellas más liberales que se estaban poniendo en marcha a comienzos del siglo XIX. Esto puede concluirse no solo de la mano de sus lecturas, sino también de su convivencia directa con otros familiares que ejercieron cargos públicos y políticos importantes en ese período y vinculados a esas nuevas ideas, tal como se ha mencionado anteriormente.

A pesar de ser un cura rural, con escasa presencia nacional, su formación, su amplia cultura y la fama de hombre culto con que contaba entre sus convecinos, hacían de él un medio idóneo a través del cual la Iglesia podría proyectar el rigor moral y el programa ideológico que estaba intentando predicar en esos momentos. Un proyecto que pretendía sobre todo resaltar la magnificencia de Dios y su Iglesia en el mundo como caminos de salvación y verdad, con el fin de recuperar vocaciones y acrecentar el número de seguidores.

Empleó para ello siempre, como es de esperar en una comunidad pequeña con escasos recursos educativos entre sus miembros, un tono cercano, claro y directo para captar su atención. «¡Buen Dios! ¡que admirable sois en vuestras maravillas! ¡Y que felices son los que reciben el Espíritu Santo!»²⁶. En su reflejo la Iglesia se erigía en torno al Papa y la figura de Jesucristo, y en el nombre del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo los hombres debían someterse a los designios del Señor. Incluía en numerosas ocasiones referencias a la venida de Dios al mundo con humildad, con esperanza en sus hijos, a una actitud que los fieles debían seguir en sus vidas a modo de ejemplo a la vez que se alejaban de las riquezas terrenales o la vanidad. «Somos hombres, somos pecadores, somos Christianos»²⁷, y como tales debían actuar con caridad y esfuerzo en el trabajo.

26 Sobre *La venida del Espíritu Santo*. En AHPLR, Fondo P-A, caja 26/8, *op. cit.* Todos los apuntes refieren a esta misma fuente, por lo que en adelante se menciona de manera abreviada el título con el que figura cada uno de ellos en los documentos del propio personaje.

27 Sobre la *Historia de Jesús*, recién nacido.

Entre diferentes sermones alusivos a temas muy diversos el mensaje principal era en todo momento la condición humana que debían presentar los buenos cristianos guiados siempre por su fe en el creador. «La fe de un verdadero Christiano deve tener tres qualidades. [...] Debe ser humilde y obediente, entera y universal: viva y activa. La fe es el fundamento de las cosas que esperamos, y una prueba evidente de las cosas que no vemos»²⁸. Dios era creador del cielo y de la tierra, de todas las cosas, la base de los misterios de la trinidad, la encarnación, o la eucaristía. Y la fe de los fieles, de los cristianos, exige creer en todos los misterios del señor y en su palabra. Pero además «debe ser una fe activa, una fe con obras, porque si no nada vale... ¿De que os servira la fe sin obras? ¿Pensais que una fe esteril por si sola sea capad de salvaros? No, cristianos, que me escuchais, no os engañeis; Esa fe que teneis lejos de justificaros delante de Dios, solo os servira para que algun dia os condene con mas severidad»²⁹. Para ser un buen cristiano era imprescindible hablar y obrar con fe y caridad, que palabras y actuaciones fueran de la mano.

Estas palabras cobran sentido en esos momentos en que la Ilustración primero, el liberalismo y las ideas de progreso y modernidad que proliferaban por toda Europa, habían introducido nuevas premisas de libertad para el hombre que lo alejaba progresivamente de ese carácter religioso. Insistió de manera reiterada Alesón en ello porque, en definitiva, «Nuestro Divino Maestro, subiendo al cielo, nos dexó asi mismo su santa vida, como un manto, con que devemos cubrirnos, y un modelo que devemos imitar. No perdamos de vista este divino exemplo, y procuremos copiarle fielmente: para que después de verle imitado en la tierra, merezcamos estar con el en el Cielo»³⁰. Solo así sería posible alcanzar una vida plena y la Salvación.

28 *Platica sobre la Fe.*

29 Ídem. Se ha conservado la escritura original.

30 Sobre *La ascensión del señor.*

Era necesario evitar caer en la idolatría o el pecado, para lo cual ese modelo de virtud cristiano transmitido en las bondades de Jesucristo, se convertía en el mejor medio de conseguirlo³¹. Las tentaciones que podían llevar a alejarse de ese camino eran muchas en esos momentos en que «con los sentidos mortificados» se podía caer fácilmente en «inclinaciones viciosas» dejando «extraviado el espíritu y el corazón»³². «Esas gentes del mundo que pasan las tres, y las cuatro horas, y la mayor parte de su vida en el juego, en las diversiones, en las concurrencias mundanas, en rondas y bailes; ¿se compone y conviene la conducta de estos en este punto con nuestra fe? ¿Qué diremos de las rondas y de los bailes, invención tan eficaz del demonio para arruinarnos muchas almas en pocas horas?»³³.

Eran pocos los que conservaban la pureza y la fe, pocos los escogidos, por lo que clamaba Alesón entonces «arrojémonos, pues a los brazos de un Dios que está lleno de misericordia para con el pecador que vuelve a él sinceramente. Este es el modo de seguir la intención de la Iglesia que empieza a prepararnos para la penitencia»³⁴. Estas frases conectan directamente con su insistencia en la necesidad de reconciliación de los fieles con el sacramento de la penitencia y la infalibilidad de la oración³⁵.

«La oración es una conversación con Dios, en que el Alma admitida, por decirlo así, e introducida en el Santuario, adora a la Suprema Majestad de su Dios, se humilla delante de este Soberano Señor del universo, le expone con confianza sus necesidades, le hace presentes sus enfermedades, le descubre sus tentaciones y sus miserias; y penetrada de los más hondos sentimientos de respeto, de

31 Este mensaje aparece de manera desarrollada en dos sermones diferentes: sobre *El don de la fe de Dios a su Iglesia* y sobre *La historia de Jesús, recién nacido*.

32 Sobre *Inclinación de todos por lo malo. Peligros que nos rodean*.

33 Sobre el *Chorpus I.*

34 Sobre *La penitencia. Pocos son los escogidos*.

35 Hay varias proclamas que aluden a estos temas. Entre ellas: sobre *La Confesión*, sobre *Inclinación de todos por lo malo. Peligros que nos rodean*, sobre *La penitencia. Pocos son los escogidos*, o sobre *La infalibilidad de la oración*, fundamentalmente.

amor, de agradecimiento procura honrarlo, así con profunda sumisión a sus ordenes»³⁶. Es por tanto una gracia concedida por Dios y «es imposible ser feliz sin Dios»³⁷.

Frente a todos los males que acechaban al hombre en aquellos momentos el verdadero cristiano debía seguir las enseñanzas de la Iglesia y el modelo de Dios. Pero Rafael Crisanto incluyó de manera reiterada en sus homilías la referencia a María. El creyente no estaba solo en esa lucha constante por sobrevivir al pecado, la luz se hizo entre las tinieblas tras muchos siglos hasta «el día que vio nacer a la Madre de Dios», día que debía bendecirse por suponer «el fin de nuestros males y el principio de nuestras dichas, consuelo y felicidad»³⁸. Como reina espiritual era motivo de adoración y admiración, modelo de pureza, amor y bendición³⁹.

En medio de un siglo cambiante y en plena crisis de la fe, los padres debían procurar a su vez la «buena educación» de sus hijos, su seguridad y el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia por parte de aquellos. Y no debe bastar «a los Padres para satisfacer su obligación, el instruir solamente a sus hijos en las buenas máximas, sino además de esto, se requiere que los corrijan si faltan a sus deberes, y los castiguen si son tercos en no cumplirlos»⁴⁰. De manera resumida, «el bien estar de las familias, la paz, unión entre los vecinos, la caridad para con el prójimo, la prosperidad de los pueblos, la destrucción de los vicios, la reforma de las costumbres, y finalmente la salvación de los hijos, Padres y ciudadanos pende únicamente de la buena educación de los hijos con el auxilio de la gracia»⁴¹.

Todos estos preceptos suponen un claro mensaje de fe que Alesón procuró transmitir con puntualidad y exactitud durante su ministerio como párroco encargado de la pastoral de la Villa de Sotés.

36 Sobre *La infalibilidad de la oración*.

37 En el sermón *Dominica XIX*.

38 Sobre *La natividad de la Virgen*.

39 Así se expresa en el sermón sobre la *Plática para la Natividad de María Santísima*.

40 Citado en *Dominica XX. Sobre las obligaciones de los Padres y las Madres con sus hijos*. Sobre esta misma enseñanza hay varios textos más bajo el título *La buena educación*.

41 En uno de los citados sermones sobre *La buena educación*.

A modo de conclusión

La actividad paciente, diaria y continua de clérigos como Alesón desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX hicieron posible –junto con pactos y concordatos en la esfera nacional– una recuperación del poder de la Iglesia entre el pueblo gracias al calado de su mensaje en una sociedad donde la devoción y las prácticas piadosas suponían gran parte del acontecer diario de unos pueblos que luchaban diariamente por sobrevivir a la difícil coyuntura militar, económica y política que vivió la mayor parte del país durante prolongados períodos de tiempo.

Rafael Crisanto Alesón fue un hombre humilde pero con un respaldo familiar fuerte y una instrucción elevada que le permitió gozar de prestigio y reconocimiento entre sus coetáneos. Un hombre religioso que, sin grandes hazañas públicas en su historial, ni altercados o experiencias personales destacadas, ayuda con su función eclesiástica a entender mejor la historia local de su municipio natal y de una Iglesia en pugna constante con el liberalismo y que trataba de hacer prevalecer el mensaje de la fe frente a las premisas de libertad e individualidad proclamadas por aquel que separaban al hombre de la Institución y de Dios.

Fue uno de tantos clérigos o párrocos a caballo entre el setecientos y el ochocientos que dieron voz, a través de su ministerio, a los decretos y doctrinas de la Iglesia. Y desde esta perspectiva ha de valorarse su biografía y este primer estudio en torno a su trayectoria.

Fuentes

Archivo Histórico Diocesano de La Rioja (AHDLR). *Sotés, índice de bautizados*, libro 5º, caja 17, años 1545-1878.

_____. *Sotés, documentos civiles*, caja 6, padrones y repartimientos del vecindario.

_____. *Sotés, documentos civiles*, caja 9, *Constitución de la Aldea de Sotés en categoría de Villa separándola de la jurisdicción de Navarret*.

Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR), Fondo Pujadas-Alesón (P-A), caja 25, documentos genealógicos y personales.

_____. Fondo P-A, caja 26-1, documentos individuales de función.

_____. Fondo P-A, caja 26/8, sermones de Rafael Crisanto Alesón.

Correo de Madrid, 24 de abril de 1790.

Bibliografía

Arbiol, Antonio. *La familia regulada con doctrina de la Sagrada Escritura*. Zaragoza: Hd. Manuel Román, 1715.

Barcia y Zambrana. *Despertador Christiano de sermones*. Madrid: Juan García, 1693.

Biblia sacra Vulgatae editionis cum anota.I.B.Du-Hamel. Matriti: Joachin Ibarra, 1778.

Candau Chacón, M^a Luisa. *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII. Modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1993).

Bravo, Bartolomé. *Thesaurus hispano-latinus utriusque linguae veris*. Compluti: Isidoro López, 1797.

Cerviño, Joseph. *Exposicion de los hymnos del breviario romano*. Logroño: Francisco Delgado, 1757.

Collins, Wilkie. *La dama de blanco* (Barcelona: Ediciones B, 1998).

Codorniu, Antonio. *Índice de la filosofía moral christianopolitica dirigido*. Madrid: Joachin Ibarra, 1780.

De Cesena, Juan Ángel. *Compendio de la Rhetorica, arte oratoria*. Barcelona: Carlos Gibert, 1776.

- De Mariana, Juan. *Historia general de España*. Amberes: Marcos-Mig.Bousquet, 1751.
- De Yriarte, Juan. *Gramática latina escrita en verso castellano*. Madrid: Imp. Real Gazeta, 1772.
- Delgado Idarreta, José Miguel. «La Rioja». En José Varela Ortega. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. 497-515. Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Delgado Idarreta, José Miguel, Gurría García, Pedro y Lázaro Ruiz, Mercedes. «Los estudios demográficos en La Rioja (XVI-XIX). El estado de la cuestión». En David-Sven (coord.), *Actas Congreso Internacional de la Población*. v Congreso de la ADEH, v. 3. 71-96. Logroño: Ed. Pérez-Fuentes Hernández, 1999.
- Despreaux, Boileau. *Oevres en prose*. Amsterdam: G&R.Uvestein, 1721.
- Dufour, Gerard. «Estudio Preliminar» de *Sermones Revolucionarios del Trienio Liberal (1820-1823)*. Alicante: F. ediciones, 1991.
- Eguía, Félix. *Directorio teológico moral, para asistir la penitencia*. Madrid: Miguel Escribano, 1787.
- Erra, Carlos Antonio. *Historia del viejo y nuevo Testamento*. Madrid: Joachin Ibarra, 1777-79.
- Falletti, Tulia Gabriela. *Dominación política, redes familiares y clientelismo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 1997.
- Feijóo, B. Gerónimo. *Theatro crítico universal o discursos varios*. Madrid: Imp. S. C. Inquisición, 1752.
- González García, Miguel Ángel. «Apunte sobre la predicación en la catedral de Ourense a mediados del siglo XIX y otras noticias de sermones». *Diversarum Rerum: Revista de los Archivos Catedralicios y Diocesano de Ourense* 2 (2007): 11-2.
- Govantes, Ángel Casimiro. *Diccionario geográfico-histórico de España, sección II que comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de Burgos*. Madrid: Imprenta de Sres. Viuda de Jordan e hijos, ed. de Logroño, 1996.

- Gotti, Vincentium-Ludovic. *Veritas religionis christianaæ*. Venetiis: Typogra Balleoniana, 1750.
- _____. *Theologia Scholastica dogmatica justa menten D.Tomae*. Venetiis: Typogra.Remondiniana, 1763.
- Guía del Estado Eclesiástico seglar y regular de España*. Madrid: Imp. Real, 1792.
- Gurría García, Pedro. *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*. Logroño: IER, 2004.
- Imizcoz, José María, dir. *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001.
- Larraga, Francisco. *Promtuario de la Theología Moral*. Madrid: Manuel Román, 1717.
- Lázaro Ruiz, Mercedes. *La crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)*. Logroño: IER, 1989.
- Le Cerf, Filipe. *Biblioteque historique et critique des St.Maur*. La Haye: Pierre Gosse, 1726.
- López Rodríguez, Pedro. *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja 1890-1923*. Logroño: IER, 2001.
- Los santos Evangelios traducidos al castellano con notas*. Madrid: Imp. Real, 1789.
- Madoz, Pascual. *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: 1849.
- Negrín Fajardo, Olegario. *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: UNED, 1987.
- Ordoqui, Francisco. *El sacerdote santificado por el atento rezo del Divino*. Madrid: Placido Barco López, 1789.

Palacios Sánchez, Juan Manuel. *Sotés, Villa riojana*. Sotés: Ayuntamiento de Sotés, s/f.

Portero, José Antonio. *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*. Zaragoza: Libros Pórtico, 1978.

Robles Egea, Antonio. Comp. *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 1996.

Rodríguez Garrido, José A. «Del púlpito a las prensas: la transmisión de los sermones de Fray Hortensio Paravicino», *Criticón* 84-85 (2002): 165-185.

Rubio Pobes, Coro. «El poder del púlpito: El contencioso sobre las publicatas civiles y la politización del clero en la primera mitad del siglo XIX». *Historia Contemporánea* n.º 20, 2000.

Ruiz, José Leonardo. *Prensa y propaganda católica (1832-1965)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002.

San Bernardo. *Divi Bernardi claraealis*. Lugduni: Apud Ugonen, 1551.

Viguera Ruiz, Rebeca. *El liberalismo en primera persona. Ramón Alesón y la representatividad política en los orígenes de la España Contemporánea (1781-1846)*. Logroño: Universidad de La Rioja-IER, 2010.

_____. «El miedo a la masonería. Prensa católica riojana anti-masónica en el debate público». En J. A. Ferrer Benimeli. *La Masonería española en la época de Sagasta*. 97-124. Zaragoza: Inst. Fernando el Cátolico, 2007.

Enviado: 20 de marzo de 2014
Recibido: 5 de junio de 2014